



I. Municipalidad de Dalcahue

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"DERECHO DE LLAVES PARA UTILIZACIÓN DE LOS LOCALES
DENTRO DEL EDIFICIO COCINERÍAS DE DALCAHUE 2026"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.447.-

DALCAHUE, 25 de Mayo de 2026.-

VISTOS: El Certificado N° 67 de la Secretaria Municipal de fecha 25/05/2026, donde certifica que en la Sesión Ordinaria N° 53 del Concejo Municipal, efectuada el 20 de Mayo de 2026 se aprobó la adjudicación de la propuesta pública, las ofertas presentadas, el Informe de Propuesta de fecha 18/05/2026, el Acta de Apertura de fecha 13/05/2026, el Decreto Alcaldicio N° 1.248 de fecha 28/04/2026 que aprueba bases administrativas, ordenanza de uso de cocinerías, nombra comisión receptora y evaluadora de la propuesta y llama a Licitación Pública el "Derecho de Llaves para Utilización de los Locales dentro del Edificio Cocinerías de Dalcahue 2026"; el Decreto Alcaldicio N° 2.835 de fecha 11 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026, la Sesión Extraordinaria N° 16 de fecha 25 de noviembre del 2025 del Honorable Concejo Municipal donde se aprobó el presupuesto municipal año 2026, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Derecho de Llaves para Utilización de los Locales dentro del Edificio Cocinerías de Dalcahue 2026**" a los siguientes oferentes:

PROVEEDOR	RUT
EVA CRISTINA BAHAMONDE VILLARROEL	
JUDITH DEL CARMEN BAHAMONDE BAHAMONDE	
ANA DELIA MONJE OLIVERA	
MARÍA ENGRACIA NAHUELANCA BARRIENTOS	
ROSA ESTER BAHAMONDE BAHAMONDE	
MARÍA AGUILAR HERNÁNDEZ	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



CSS



CVG



Acceder al documento en línea



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

INFORME PROPUESTA PÚBLICA

“DERECHO DE LLAVES PARA UTILIZACIÓN DE LOS LOCALES DENTRO DEL EDIFICIO COCINERÍAS DE DALCAHUE 2026”

En Dalcahue a 18 días del mes de Mayo de 2026, se reúne la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada “**Derecho de Llaves para Utilización de los Locales dentro del Edificio Cocinerías de Dalcahue 2026**”, conformada por la Directora de Obras, Sra. Regina Patricia Soto Nail, el Secplan Sr. Camilo Enrique Soto Soto y la Secretaria Municipal, Srta. Clara Inés Vera González.

Estableciéndose lo siguiente:

✓ Que, adquirieron las bases los siguientes oferentes:

1. María Engracia Nahuelanca Barrientos
2. Judith del Carmen Bahamonde Bahamonde
3. Eva Cristina Bahamonde Villarroel
4. Ana Delia Monje Olivera
5. Paola Marlene Rivera Ruiz
6. María Aguilar Hernández
7. Carla Beatriz Navarro Moraga
8. Rosa Ester Bahamonde Bahamonde
9. Patricia Eralia Arismendi Ascencio
10. Edilia del Carmen Cardenas Ulloa

✓ Que presentaron todos sus antecedentes las siguientes postulantes:

1. María Engracia Nahuelanca Barrientos
2. Judith del Carmen Bahamonde Bahamonde
3. Eva Cristina Bahamonde Villarroel
4. Ana Delia Monje Olivera
5. Paola Marlene Rivera Ruiz
6. María Aguilar Hernández
7. Carla Beatriz Navarro Moraga
8. Rosa Ester Bahamonde Bahamonde

Oferente	Criterios de Evaluación										
	Residencia en la Comuna	40%	Experiencia en rubro (No locatarios actuales) meses	20%	Comportamiento Contractual (Actuales Locatarios)	20%	Capacitación (Horas)	15%	Plan Mitigación Basura	25%	Total
María Engracia Nahuelanca Barrientos Rut N° [REDACTED]	Sí, de acuerdo a certificado emitido por Registro Civil	40%	27,73	15,4%			78,08	2,9%	100	25,0%	83,3%
Judith del Carmen Bahamonde Bahamonde Rut N° [REDACTED]	Sí, de acuerdo a certificado emitido por JJ.VV N° 12	40%			No registra atrasos	20%	Presenta mas de 400 horas	15,0%	60	15,0%	90,00%
Eva Cristina Bahamonde Villarroel Rut N° [REDACTED]	Sí, de acuerdo a certificado emitido por Registro Civil	40%			No registra atrasos	20%	Presenta mas de 400 horas	15,0%	80	20,0%	95,0%
Ana Delia Monje Olivera Rut N° [REDACTED]	Sí, de acuerdo a certificado emitido por Registro Civil	40%			No registra atrasos	20%	Presenta mas de 400 horas	15,0%	60	15,0%	90,00%
Paola Marlene Rivera Ruiz Rut N° [REDACTED]	Sí, de acuerdo a certificado emitido por JJ.VV N° 27	40%			Registra mas de dos atrasos	0%	136	5,1%	80	20,0%	65,1%
María Aguilar Hernández Rut N° [REDACTED]	Sí, de acuerdo a certificado emitido por Registro Civil	40%			No registra atrasos	20%	8	0,3%	80	20,0%	80,3%
Carla Beatriz Navarro Moraga Rut N° [REDACTED]	Sí, de acuerdo a certificado emitido por JJ.VV Nueva Dalcahue	40%	6,4	3,6%			Presenta mas de 400 horas	15,0%	80	20,0%	78,6%
Rosa Ester Bahamonde Bahamonde Rut N° [REDACTED]	Sí, de acuerdo a certificado emitido por JJVV Nueva Dalcahue	40%			No registra atrasos	20%	8	0,3%	80	20,0%	80,3%



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECLAN

Los espacios disponibles corresponden a seis, ya que los puestos N°5 y N°8 se encuentran entregados en concesión a perpetuidad

Que, luego de aplicados los correspondientes criterios de evaluación, los porcentajes obtenidos por los oferentes son los siguientes, en orden descendientes:

1. Eva Cristina Bahamonde Villarroel	95,0%
2. Judith del Carmen Bahamonde Bahamonde	90,0%
3. Ana Delia Monje Olivera	90,0%
4. María Engracia Nahuelanca Barrientos	83,3%
5. Rosa Ester Bahamonde Bahamonde	80,3%
6. María Aguilar Hernández	80,3%
7. Carla Beatriz Navarro Moraga	78,6%
8. Paola Marlene Rivera Ruiz	65,1%

- ✓ Por lo antes planteado esta Comisión informa los porcentajes obtenidos por cada uno de los oferentes participantes, sugiriendo la adjudicación a los que hayan obtenido los más altos porcentajes luego de ser aplicados los correspondientes criterios establecidos en las respectivas bases de licitación.

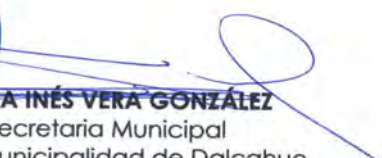
Para constancia firman,



CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
Secplan
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Directora de Obras
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue